

Dirección de Prevención
Departamento de Evaluación
Oficio No. SC/DPE/DEEP/00033/2026
Asunto: Devolución de actas 1ª SE 2026 PEPMADU y sus anexos

Querétaro, Qro., a 17 de marzo de 2026.

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador Estatal
Procuraduría Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Presente

Con fundamento en el artículo 35, fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en atención al oficio número PEPMADU/0110/2026, mediante el cual remití a esta Dirección dos tantos originales del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026 de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU), celebrada el día 2 de marzo de 2026, al respecto, me permito informar lo siguiente:

Se devuelven los dos tantos originales debidamente firmados por el personal de la Dirección de Prevención que participó en la referida sesión, a efecto de que se sirva gestionar la obtención de las firmas pendientes por parte de los demás integrantes del Consejo Directivo.

Asimismo, una vez que se encuentren debidamente recabadas la totalidad de las firmas, se solicita atentamente remitir un ejemplar original a esta Secretaría de la Contraloría para su resguardo y archivo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Mauricio Lugo Prado
Comisario Propietario de la Procuraduría Estatal de Protección al
Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Copia 1. Expediente

DESB/MEEC/MHS



Domicilio: Prolongación Corregidora Sur, No. 16, Col. Cimataric
C.P. 76030, Querétaro, Qro.
Tel: 442 235 3482 ext. 3150
mlugo@queretaro.gob.mx
www2.queretaro.gob.mx/contraloria



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

02 DE MARZO 2026

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mauricio Kuri González	Gobernador Constitucional del del Poder Estado de Querétaro	Presidente	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero Presidente Suplente del Consejo Directivo	
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo		
Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Vocal suplente permanente	Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Subsecretario del Medio Ambiente	
Ing. José Pío X Salgado Tovar	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	Urb. David López Carranza Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	
Ing. Rosendo Anaya Aguilar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	C. Juan Carlos Garduño Mancebo del Castillo Jefe del Departamento Forestal	
MAD. Gustavo Arturo Leal Maya	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	C. P. Joel Arredondo Romo Coordinador de Evaluación de Programas de Presupuesto "B".	
Dra. Martha Elena Soto Obregón	Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	Lic. Miguel Ángel Baltazar García Auxiliar Administrativo de la Dirección de Administración y Desarrollo Institucional	
Lcdo. Víctor Antonio De Jesús Hernández	Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	Lic. Ana Karen Sánchez Bustamante Directora Jurídica y de Vinculación Institucional	
Dra. María Martina Pérez Rendón	Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Vocal suplente permanente	Dra. Rosalba de Guadalupe Romero Sillis Subdirectora de Epidemiología	
Lic. Luis Alberto Vega Ricoy	Comisión Estatal de Aguas de Querétaro	Vocal suplente permanente	Lic. Jorge Ortega González Director General Adjunto de Enlace Institucional	
Dr. Oscar García González	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Representante suplente permanente	L.C. Oliver Edmundo Soto Bárcena Auditor de Evaluación	
C.P. Mauricio Lugo Prado	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Comisario suplente permanente	C.P. Ma. Eugenia Escobar Castillo Auditora del Departamento de Evaluación.	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Siendo las 10 (diez) horas del día 2 (dos) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentran reunidos vía remota en la plataforma virtual ZOOM para esta sesión:

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	PRESIDENTE SUPLENTE
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	SECRETARIO EJECUTIVO
3	URB. DAVID LOPEZ CARRANZA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
4	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
5	C. JUAN CARLOS GARDUÑO MANCEBO DEL CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
6	C.P. JOEL ARREDONDO ROMO COORDINADOR DE EVALUACION DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO "B" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
7	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS SUBDIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD
9	LIC. JORGE ORTEGA GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	VOCAL SUPLENTE POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
10	LCDA. ANA KAREM SANCHEZ BUSTAMANTE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
11	L.C OLIVER EDMUNDO SOTO BÁRCENA AUDITOR DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
12	C.P. MA. EUGENIA ESCOBAR CASTILLO AUDITORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	COMISARIA SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

I. Lista de presentes y declaración del quorum legal.

El Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda al pase de lista correspondiente.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 9 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, da cuenta al Presidente Suplente del Consejo que se encuentran presentes 11 (once) miembros del Consejo, señalando que existe quorum legal para sesionar.

En consecuencia, el Presidente Suplente procede declarar válida la Primera Sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2026, asimismo, declara que los acuerdos que en la misma se tomen serán válidos en virtud de encontrarse presentes 11 (once) miembros de este Órgano Colegiado, solicitando al Secretario Ejecutivo proceda a la lectura del orden del día.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que el orden del día, es el siguiente:

- I. Lista de Presentes y Declaración de quorum legal.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Solicitud de Acuerdos.
 - a. Aprobación de la modificación de estructura salarial y ocupacional para el ejercicio 2026.
- IV. Clausura

II. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica de los miembros del Consejo Directivo el orden del día en comento.

El Secretario Ejecutivo refiere que, una vez leído el orden del día correspondiente, se somete a votación la aprobación del mismo, informa al Presidente Suplente del Consejo que se emitieron 9 (nueve) votos a favor del orden del día de la presente sesión.

Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 7 segundo párrafo, 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 11 fracción III del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2026.

III. Solicitud de acuerdos.

a. Aprobación de la modificación de la estructura salarial y ocupacional.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, señala que derivado del convenio entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE) y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, celebrado el dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, en la que se autorizó un incremento salarial anual por la cantidad de \$1,075.00 (un mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales para el ejercicio 2026, en términos de lo dispuesto en el mismo convenio, así mismo, se hace del conocimiento que dichas remuneraciones se encuentran dentro de los rangos previstos en el tabulador de remuneración emitido por el Comité Técnico de Remuneraciones, de conformidad con el artículo 22 de la ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, derivado de lo expuesto anteriormente, se somete a su consideración la aprobación de la modificación a la estructura salarial y ocupacional de la PEPMADU para el ejercicio 2026.

De lo anterior se establece el acuerdo:

PEPMADU/02032026/1SE/2026/01.-Con fundamento en los artículos 54, fracción VIII, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones aplicables, el Consejo Directivo, por unanimidad de votos, aprueba la modificación de la estructura salarial y ocupacional para el ejercicio fiscal 2026, consistente en un incremento salarial anual por la cantidad de \$1,075.00 (un mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) mensuales, conforme al Anexo 1 que se integra a la presente Acta.

Se hace constar que, de manera previa a la aprobación del presente acuerdo, se presentó ante este Órgano Colegiado la validación de suficiencia presupuestal correspondiente, emitida por el área competente mediante el documento respectivo, misma que se agrega como

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

Anexo 2, incluyendo el impacto presupuestal anualizado; por lo que la aplicación del incremento deberá sujetarse estrictamente a los montos autorizados.

Se instruye al Titular del Organismo para que, bajo su responsabilidad en términos del artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, realice las acciones administrativas, presupuestales y legales necesarias para la debida implementación del presente acuerdo, en estricto apego a la normatividad aplicable. Asimismo, se instruye al Titular del Organismo para que acuda ante el Comité de Remuneraciones de los Servidores Públicos a efecto de poner a consideración la inclusión de la plaza denominada "Auxiliar Administrativo" en términos del Dictamen Técnico que forma parte del acta como anexo 3 y, en su caso, el tabulador modificado, surtirán efectos únicamente a partir de la autorización que emita dicho Comité, debiendo publicarse el tabulador autorizado en la página oficial de internet del Ente Público que corresponda previo a que surta efecto la estructura salarial y ocupacional que forma parte del acta como anexo 4.

IX. Clausura.

El Ing. Marco Antonio del Prete Tercero Presidente Suplente del Consejo Directivo, señala que habiéndose agotado todos los puntos que anteceden, y no existiendo otro asunto que tratar, de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, siendo las 10:30 (diez) horas con 30 (treinta) minutos se declara la clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, firmando para su constancia la presente acta, al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



ANEXO 2



OLGA YADIRA RUBIO RUBIO

Certificado: 1B91CC4EE6E66A6DDE982605E180A5DE1882A38E
Fecha de firma: 27/02/2026 15:40:11 (2026-02-27 21:40:11 UTC)

Sello Digital de Mercado Crono lógico:
b592c55a02de90cb40c5b0d0e29a88405e35ba3e9df24e6fb862e14926465461

Firma Electrónica:
PXTyJvh1e5SztNCRg9Ze59Yom59mWPqzA6Q6FKwHw33DIm5MYJsJKTtrWMIfYHHVB3Cliz93hAPxcZDAHPN
EHlzuUkH YymC93l/3R6gkaL7K67e3s0kv/L76tYjvaASUA1nH05aTG TGpUDrsJauoTDAkfhSu+1+MVrhVBPCobTg/
K8WAlx1A5H1RHJ.OMvAShyGHM Dp50l lxwM Da7oS+m987mz.JL8pX8F9jyqAM0xZbO9WBllVHIVzH8l e7vaaglf
Ulsij8DgLTkVATU9VsQG bQfo9LdnLMrWVvkqnmRlwTKH7jymA9BI+ Yq1Pn OLidQcG tyPyXjdTscvnhOqLgQ =

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 6, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción IV, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro
El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro



[Handwritten signature]

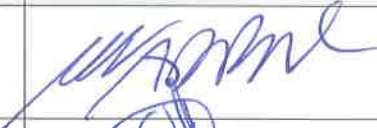








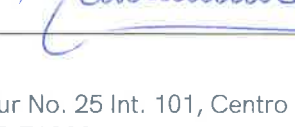
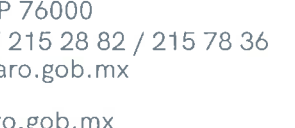

03856/03/modul/F868aww92vqb8e061617e9dd024714039870f7dd68485927

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2026.

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	FIRMA
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS SECRETARIO EJECUTIVO PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	
3	URB. DAVID LÓPEZ CARRANZA VOCAL SUPLENTE TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
4	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
5	C. JUAN CARLOS GARDUÑO MANCEBO DEL CASTILLO VOCAL SUPLENTE JEFE DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
6	C.P. JOEL ARREDONDO ROMO VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
7	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
8	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
9	LIC. JORGE ORTEGA GONZÁLEZ VOCAL SUPLENTE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	
10	LIC. ANA KAREM SANCHEZ BUSTAMANTE VOCAL SUPLENTE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACION INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
11	L.C. OLIVER EDMUNDO SOTO BÁRCENA VOCAL SUPLENTE AUDITOR DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
12	C.P. MA. EUGENIA ESCOBAR CASTILLO COMISARIA SUPLENTE AUDITORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

ANEXO 1

ESTRUCTURA SALARIAL 2026

No.	Plaza	Categoría	Percepción Mensual 2025	Incremento 2026	Percepción Mensual 2026	Percepción Anual 2026
1	AD01. PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DES URB.0001	PLAZA DE CONFIANZA	81,576	1,075	82,651	991,812
2	AD01 ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES 0001	PLAZA DE CONFIANZA	20,103	1,075	21,178	254,136
3	AD02 COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
4	AD02.ANALISTA JURIDICO.0001	PLAZA DE CONFIANZA	22,844	1,075	23,919	287,028
5	AD02 AUXILIAR JURIDICO.0003	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	1,075	22,019	264,228
6	AD02.AUXILIAR JURIDICO.0002	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	1,075	22,019	264,228
7	AD02 AUXILIAR JURIDICO.	PLAZA DE CONFIANZA	20,944		20,944	251,328
8	AD02 NOTIFICADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	17,279	1,075	18,354	220,248
9	AD03.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
	D03 SUPERVISOR DE ATENCION A DENUNCIAS E INSPECCION.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,016	1,075	27,091	325,092
11	AD03 SUPERVISOR DE AUDITORIA AMBIENTAL.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,016	1,075	27,091	325,092
12	AD03 INSPECTOR AMBIENTAL.0004	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
13	AD03 INSPECTOR AMBIENTAL.0006	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
14	AD03.INSPECTOR AMBIENTAL.0005	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
15	AD04 COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
16	AD05 COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
17	AD05.ANALISTA ADMINISTRATIVO.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,841	1,075	27,916	332,592
18	AD05 ANALISTA CONTABLE.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,841	1,075	27,916	332,592

[1] Incluye el Incremento de \$1,075.00 para los trabajadores y corresponde al ejercicio 2026.

ELABORO

LIC. OLGA YANIRA RUBIO RUBIO
Coordinadora de la Unidad de Administración

AUTORIZA

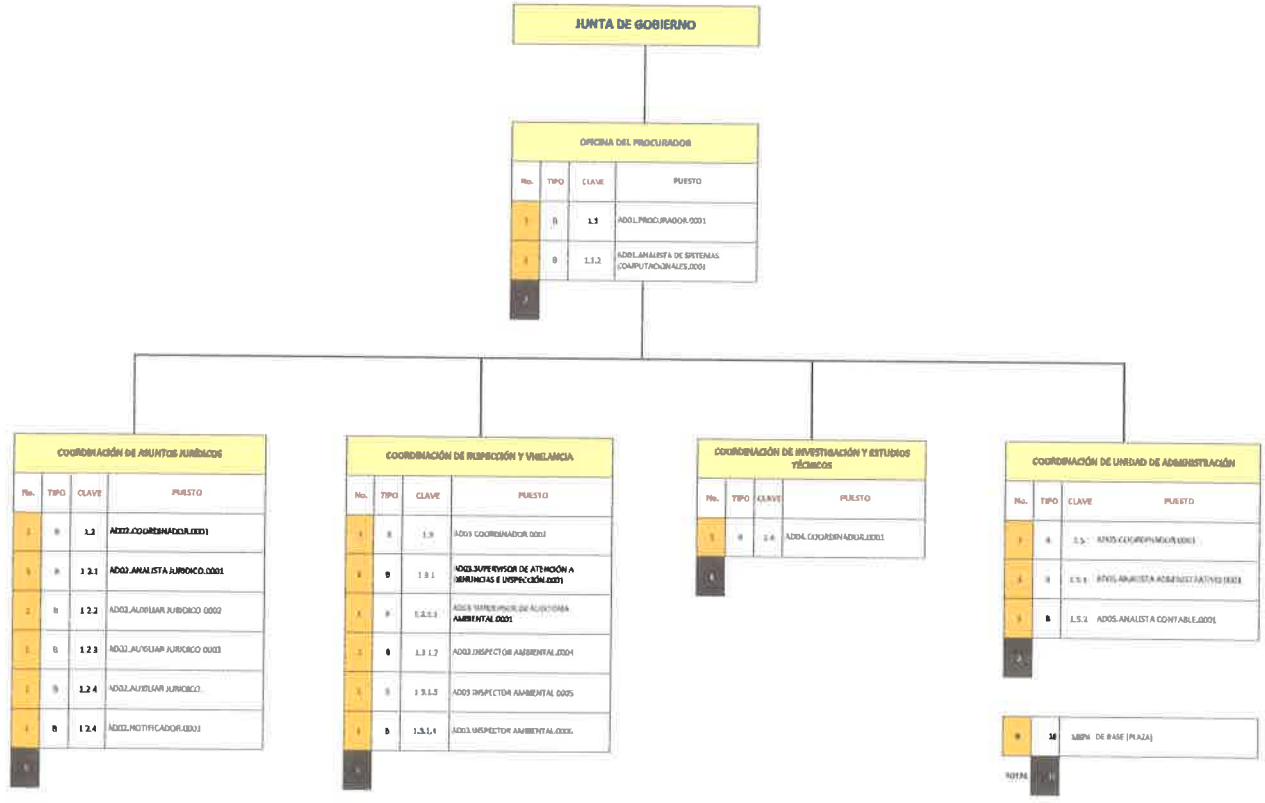
LIC. JOSE JAVIER PEÑA ROS
Procurador

Primera Sesión Extraordinaria 2026
Fecha de la Sesión 02/03/26

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx

**PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
 URBANO**
ESTRUCTURA OCUPACIONAL


ANEXO 1



ELABORO


LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
 Coordinadora de la Unidad de Administración

AUTORIZO


LIC. JOSE LUIS PEÑA RÍOS
 Procurador

Primera Sesión Extraordinaria 20256
 Fecha de la Sesión 02/03/2026

ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
 Querétaro, Qro. CP 76000
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
 pepmadu@queretaro.gob.mx
 pepmadu.queretaro.gob.mx





ANEXO 2

Oficio: PEPMADU/UA/0031/2026

Asunto: OFICIO DE SUFICIENCIA

Santiago de Querétaro, Qro. a 27 de febrero de 2026

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Presente

En virtud de las facultades que se otorgan a la Unidad de Administración de esta Procuraduría de conformidad con los artículos 23 fracción I y 26 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se hace constar que de acuerdo al RECURSO ESTATAL DE ESTA PROCURADURÍA, en el Capítulo 1000 denominada "SERVICIOS PERSONALES", disponible para devengar de enero a diciembre la cantidad de **\$12,883,894.00 (Doce millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, se cuenta dentro del rubro de provisiones un monto que asciende a \$1,182,552.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y dos 00/100 m.n.) el cual contempla el incremento salarial de \$1,075.00 (Mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) mensuales de acuerdo al incremento autorizado para el ejercicio 2026, y el impacto que representa la creación y ocupación de dos plazas de auxiliares, lo cual no implica incremento alguno para el presente ejercicio y no incumple con lo estipulado el artículos 10 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin otro particular al respecto, agradezco la atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Archivo



PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO
 AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA

ANEXO 3

FOLIO 001/2026

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 02 DE MARZO 2026

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA

SOLICITUD PARA REALIZAR LA CREACION DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, QUE SERÁ CONSIDERADA EN EL TABULADOR QUE SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE MARZO DE 2026.

FUNCIONES

IDENTIFICA, INTEGRA Y ORDENA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD: FORMATOS DERIVADOS DE LOS MOVIMIENTOS E INCIDENCIAS DE PERSONAL, SOLICITUDES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, GARANTÍAS DE BIENES Y SERVICIOS, ETC.; CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES, ASÍ COMO APOYAR EN EL DESPACHO DE LA DOCUMENTACIÓN Y AUXILIAR EN LAS LABORES DE ENTREGA DE DOCUMENTOS. APOYA EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE DERIVADAS DEL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES Y A JUICIO DEL COORDINADOR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DEBAN SER REALIZADAS; CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA.

SITUACIÓN ACTUAL

POSICIÓN ACTUAL	SUELDO LABORAL PPTADO MENSUAL	ANUAL									
		SUELDO	DESPENSA	PRIMA VAC.	DESP. ESPECIAL	AGUINALDO	APOYO ISR GEQ	CF	IMSS PAT	SAR	COSTO ANUAL

DICTAMEN 001/2026

SOLICITO SEA APROBADA LA CREACIÓN DE LA PLAZA TODA VEZ QUE POR LA NATURALEZA TÉCNICA-JURIDICA DE LAS LABORES DE ESTA PROCURADURÍA, ES NECESARIO CONTAR CON UN PERFIL COMO EL REQUERIDO QUE REALICE GESTIONES Y APOYO ADMINISTRATIVO A LAS AREAS SUSTANTIVAS, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA CONCRETAR LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

LA PLAZA REQUERIDA QUEDARÁ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CREACION DE PLAZA	SUELDO LABORAL PPTADO MENSUAL	ANUAL									
		SUELDO	DESPENSA	PRIMA VAC.	DESP. ESPECIAL	AGUINALDO	APOYO ISR GEQ	CF	IMSS PAT	SAR	COSTO ANUAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20,944.00	251,328.00	10,200.00	14,661.00	6,981.00	48,870.00	59,221.00	0	61,378.00	7,191.00	459,830.00

El impacto anual de la creación de la 1 plaza es por un monto de **\$459,830.00**, dicho impacto presupuestal se encuentra contenido en la aprobación de la distribución del presupuesto de egresos 2026, dentro de rubro de previsiones que asciende a un monto de \$1,182,552.00.

Vo.Bo

LIC. OLGA YADIRA RUBIO RUBIO
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS
 PROCURADOR

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Fecha autorizada para los movimientos

02 de marzo de 2026

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

ANEXO 4

ESTRUCTURA SALARIAL 2026

No.	Plaza	Categoría	Percepción Mensual 2025	Incremento 2026	Percepción Mensual 2026	Percepción Anual 2026
1	AD01 PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DES URB 0001	PLAZA DE CONFIANZA	81,576	1,075	82,651	891,812
2	AD01. ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES 0001	PLAZA DE CONFIANZA	20,103	1,075	21,178	254,136
3	AD02.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
4	AD02 ANALISTA JURIDICO 0001	PLAZA DE CONFIANZA	22,644	1,075	23,919	287,028
5	AD02.AUXILIAR JURIDICO.0003	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	1,075	22,019	264,228
6	AD02 AUXILIAR JURIDICO 0002	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	1,075	22,019	264,228
7	AD02 AUXILIAR JURIDICO	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	-	20,944	251,328
8	AD02.NOTIFICADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	17,279	1,075	18,354	220,248
9	AD03.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
	AD03 SUPERVISOR DE ATENCION A DENUNCIAS E INSPECCION.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,016	1,075	27,091	325,092
11	AD03.SUPERVISOR DE AUDITORIA AMBIENTAL.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,016	1,075	27,091	325,062
12	AD03 INSPECTOR AMBIENTAL.0004	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
13	AD03 INSPECTOR AMBIENTAL.0006	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
14	AD03 INSPECTOR AMBIENTAL 0005	PLAZA DE CONFIANZA	20,991	1,075	22,066	264,792
15	AD04.COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
16	AD05 COORDINADOR.0001	PLAZA DE CONFIANZA	35,731	1,075	36,806	441,672
17	AD05. ANALISTA ADMINISTRATIVO 0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,641	1,075	27,716	332,592
18	AD05. ANALISTA CONTABLE.0001	PLAZA DE CONFIANZA	26,641	1,075	27,716	332,592
19	AD05.AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	PLAZA DE CONFIANZA	20,944	-	20,944	251,328
[1] Incluye el Incremento de \$1,075.00 para los trabajadores y corresponde al ejercicio 2026.						

ELABORO

LIC. OLGA YANIRA RUBIO RUBIO
Coordinadora de la Unidad de Administración

AUTORIZO

LIC. JOSE LUIS SILVA RIOS
Procurador

Primera Sesión Extraordinaria 2026
Fecha de la Sesión 02/03/26

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

